

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Hasta 35 profesionales de los servicios sociales recibirán formación universitaria sobre la gestión de estos recursos

El Gobierno de Navarra, la UPNA y la FNMC han firmado un convenio para ofertar por primera vez este curso de experto universitario, cuyos participantes ya están siendo seleccionados

Jueves, 07 de abril de 2016

El Gobierno de Navarra, la [Universidad Pública de Navarra](#) (UPNA) y la [Federación Navarra de Municipios y Concejos](#) (FNMC) han convocado la primera edición del curso de [Experto universitario en gestión de servicios sociales en atención primaria](#), en el que participarán hasta 35 profesionales de estos recursos municipales o mancomunados.



De izda. a dcha.: Alfonso Carlosena, el vicepresidente Miguel Laparra y Pablo Azcona firman el convenio de colaboración.

Este curso, que se desarrollará entre el 28 de abril y finales de diciembre, está financiado por el Gobierno foral con 25.000 euros, según se desprende del convenio de colaboración que han firmado esta mañana en el Palacio de Navarra el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra; el rector de la UPNA, Alfonso Carlosena; y el presidente de la FNMC, Pablo Azcona.

Con esta iniciativa se pretende impulsar la formación continua del personal de los servicios sociales y la adquisición de nuevas competencias de gestión, coordinación y dirección, necesarias para abordar los retos actuales de la atención primaria que realizan.

Alumnado, profesorado y programa

La selección del alumnado ya está en marcha y corre a cargo del Departamento de Derechos Sociales, en colaboración con las entidades locales y con el apoyo de la FNMC. El profesorado está integrado por profesores de la UPNA y de otras universidades, y por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de los servicios sociales. La directora académica es Begoña Pérez Eransus, profesora titular del Departamento de Trabajo Social de la UPNA y directora de la Cátedra Unesco de Ciudadana, Convivencia y Pluralismo de este centro universitario.

El curso, de carácter presencial, tiene 15 créditos (ECTS) y se

estructura en cinco módulos más un trabajo final. El alumnado recibirá formación sobre el contexto para la gestión en servicios sociales; planificación estratégica y valores; innovación, proyectos sociales y mejora continua de los procesos de trabajo; liderazgo, gestión de personas, equipos y resolución de conflictos; y comunicación, gestión del conocimiento y nuevas tecnologías. Aquellas personas que superen la evaluación del curso recibirán de la UPNA el correspondiente título universitario propio de experto.

Los servicios sociales de base

El sistema público de servicios sociales en Navarra ofrece una respuesta a las necesidades de la ciudadanía en dos niveles: atención primaria (con un carácter más generalista y transversal) y atención especializada (para grupos de población y problemáticas más complejas).

Así, los servicios sociales de base y las unidades de barrio, en el caso de Pamplona, constituyen la puerta de entrada al sistema público de servicios sociales, el nivel más próximo a la ciudadanía y a los ámbitos familiar y social.

Navarra cuenta con 45 entidades locales (ayuntamientos o mancomunidades) titulares de servicios sociales de base. Durante el pasado año atendieron a 64.142 personas, lo que supone un 10% de la población total de Navarra. De ellas, el 53% eran mujeres y el 47% hombres.

Esta red de servicios está distribuida por todo el territorio foral y cuenta con profesionales cualificados para el desarrollo de programas básicos y para facilitar el acceso de la ciudadanía a las prestaciones sociales previstas.

Las actuaciones de los servicios sociales de base se articulan a través de cuatro programas: acogida y orientación social; promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia; incorporación social; y atención a la infancia y familia.